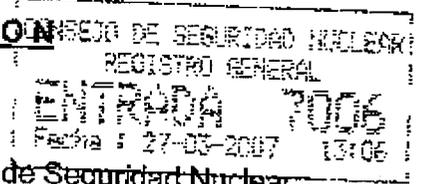


162 404

CSN/AIN/11/IRA/1839/07

Hoja 1 de 2

**ACTA DE INSPECCION**



[Redacted]

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiuno de febrero de dos mil siete, en INSTALAZA, SA, sita en [Redacted] en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización fue concedida, por la Dirección General de la Energía. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en fecha 17 de Diciembre de 1992.

Que la Inspección fue recibida por [Redacted] Supervisor de la Instalación y por [Redacted] Jefe de Laboratorio de Balística y Operador de la Instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

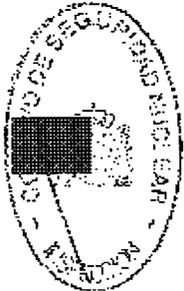
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, personal de la instalación, resulta:

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado [Redacted]

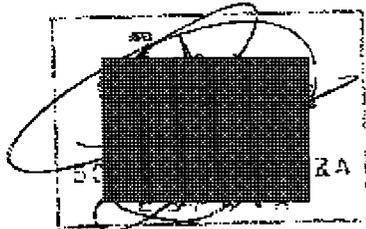
[Redacted]

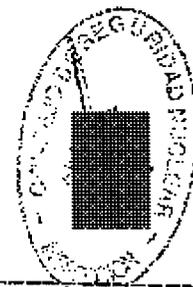
con cuatro tubos de rayos X nºs. 608, 621, 607 y 618.



- Consta que el citado equipo haya sido revisado por la firma [REDACTED] desde el punto de vista de la protección radiológica, en fecha 12 de abril de 2005, manifestando no haber sido utilizado y según figura en el Diario de Operación desde la última inspección.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] mod. [REDACTED] n° 596, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2002.---
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación, de ref. 125.2.94; Licencias de Operación, en trámite de renovación; Registros dosimétricos, personales (5) y de área (3), al mes de diciembre de 2006, sin valores significativos; realizando la vigilancia médica en [REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a veintiséis de febrero de dos mil siete.





**TRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "INSTALAZA, SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.